

de Benavente Escripura de Venta a favor del  
Suorgante el principal de un denu de ochenta  
y tres mill denu y quinientay quatro L.<sup>s</sup>  
de Nelson que pertenese a dicha Ayuntamiento  
contra la Villa de fortuna, y para per Recion  
y Cobranza de la Reduñta Caída y que Cavieren  
en adelante de dicho denu, suorga que de  
todo su gober Cumplido como le tiene de denu  
cho se Requiere y es necesario para Salex a  
Don Juan de Rojas Vecino de la Ciudad de Mexico  
General para que en su nombre y Representan  
de su persona derechos y acciones aya per suya  
y sobre Judicial o extra Judicialmente del  
la Justicia de su denu y Vecino paravicut  
tares de dicha Villa de fortuna todas las  
Cantidades de maravedis, Lirano y otros  
Liquores Corridos y que Corrieren de dicho  
denu por pertenesele como la denu  
Suorgando en su denu los Vecinos

